

Luciano Alonso

“Que digan dónde están”
Una historia de los derechos
humanos en Argentina

prometeo
libros

5cbgž@Vlbc
"Ei YXl[UbXEbXYgh b. i bU\]grf]UXY`cgXYfWcg\i a UbcgYb 5f[Ybh]bU#@Vlbc`
5cbg:"! %YX"! 7j] XUX 5 fEba UXY 6 Ybcg5]fYg. Dfca YfYc" \$#%\$z&%"
"McXl[]UzDB ! fDUjXcgdfYghg#D]fYfYFU[cb/*t

"5W] c:8[]U. XyGfU]Umcb]bY
"GB- + ! *' %**\$(! %\$! %

"%<]grf]U5f[Ybh]bU" & '8fYfWcg<i a Ubcg' "" 5gcVlW]zbYgdUfU`UDfchWf]zbXY`cg
8fYfWcg<i a Ubcg' = Hh`c"
"788" &

Colección Pasados Presentes
Directora: Débora D'Antonio

El contenido de los libros de esta colección ha sido revisado por pares según los estándares académicos.

Corrección: Karen Grinfeld
Armado: María Victoria Ramírez
Diseño de tapa: Nina Turdó
Imagen de tapa: "Escrache nacional de hijos a José David Ruiz Palacios",
(Resistencia, Chaco, 1999). Fotografía de Salvador García.
ISBN: 978-987-816-098-6

© De esta edición, Prometeo Libros, 2022
Pringles 521 (C11183AEJ), Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11)4862-6794 / Fax: (54-11)4864-3297
editorial@treintadiez.com
www.prometeoeditorial.com

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.
Prohibida su reproducción total o parcial.
Derechos reservados.

Índice

La colección Pasados Presentes.....	9
Introducción	11
1. Una matriz de interpretación de los movimientos de derechos humanos ..	27
2. La identificación del movimiento social.....	65
3. El movimiento de conjunto	103
4. Variaciones en el territorio argentino: el caso santafesino.....	149
5. Variaciones en el exterior: el caso madrileño.....	181
6. Agrupaciones juveniles e interacción generacional.....	213
7. De la manifestación a la monumentalidad	239
8. Clases sociales y movilización.....	273
9. Cultura(s) política(s)	287
Conclusión: revisiones y evaluaciones	321
Apéndice sobre las fuentes.....	331
Bibliografía	335
Índice onomástico	359

La colección Pasados Presentes

La segunda mitad del siglo XX en América del Sur, y en particular en Argentina, ha estado marcada por la obsesión de tornar inteligible sus historias recientes. La pregunta central que estimuló el avance del conocimiento fue la de cómo fueron posibles tan amplios niveles de movilización y organización de numerosos sectores de la sociedad civil, cómo pudo ser tan virulenta y represiva la respuesta de los Estados y de las clases dominantes y, a la vez, cómo esos procesos marcaron a fuego a cada uno de estos países.

Si bien las primeras reflexiones se centraron en las producciones provenientes del periodismo y en las memorias de los protagonistas, posteriormente sectores importantes de las Ciencias Sociales y Humanas, tramados sobre un gesto de renovación generacional, redefinieron sus agendas y colocaron en el centro del debate las claves de este período histórico. De hecho, actualmente, contamos con un robusto campo de reflexiones que articula distintos lenguajes conceptuales y prácticas de investigación. Pero, ¿cómo orientarse frente a esta multiplicidad de hallazgos interpretativos?

La colección Pasados Presentes se propone hacer ese enlace presentando una serie de trabajos novedosos que, realizados de forma rigurosa desde las matrices de la Historia, la Sociología, la Antropología, los Estudios Culturales o los Estudios de Género y Sexualidad, y comunicados de forma atractiva, desentrañen los nudos que han estructurado a este singular período. La colección se pone a disposición tanto para un público especializado como para otro interesado en tener acceso y ahondar su curiosidad de un momento apasionante y controversial de la historia del sur del continente. En tal sentido, conforman el corazón de este inquieto universo intelectual, un conjunto amplio de experiencias que devinieron también problemas historiográficos: los de la violencia política; la represión, coerción y control estatal, y la responsabilidad empresarial en ella; las matrices productivas y distributivas que el poder hegemónico ansió dismantelar; el accionar de los sectores subalternos, la clase trabajadora, los movimientos sociales, las mujeres o el estudiantado; el arte, la cultura, la sexualidad y el género ensayados como formas de dominación y como expresiones de resistencia; la cuestión de la memoria, los derechos humanos y la democracia, así como las interpelaciones al uso de paradigmas teóricos y metodológicos específicos para examinar un segmento histórico en el que coexisten quienes producen conocimiento con los protagonistas de ese pasado.

Se ha dicho en más de una ocasión que una buena colección de escritos debe postular títulos e interpretaciones originales. Naturalmente, apostamos a eso, pero también, a mostrar la conexión con una serie de interrogantes que maduraron en investigaciones, muchas veces interdisciplinarias, sostenidas en registros empíricos y en elaboraciones conceptuales sólidas. Una antología que es una cartografía de temas y problemas singulares en diálogo abierto con el pulso de la demanda social, y que no elude la tensión existente entre una labor intelectual seria y los desafíos políticos y éticos de la misma.

Deseamos que las claves de los libros de la colección Pasados Presentes satisfagan y amplifiquen el interés por un pasado histórico cuyas secuelas y ecos gravitan firmemente aún en nuestro presente.

Débora D'Antonio
Directora de la colección Pasados Presentes

Introducción

Justificar un enfoque

En tanto ejercicio historiográfico, el presente texto es casi una anomalía. Más que abordar un objeto de estudio preciso y delimitado con fuentes primarias, intenta una mirada más abarcadora en diálogo con la sociología histórica. Ofrece un conjunto de interpretaciones sobre cuestiones que no solo están en pleno proceso de investigación, y sobre las que hay cada vez más disponibilidad de archivos, sino que suponen desarrollos fácticos tal vez no concluidos, con lo cual extrema su carácter provisional y se hace imposible pensarlo como síntesis. Está basado en una tesis de doctorado presentada hace años y, notoriamente, más voluminosa, escrita en un momento tardío de mi carrera académica.¹ Por fin, supone el recurso a un conjunto de categorías que, lejos de parecerme precisas e indispensables, se me antojan contingentes, pasibles de ser reemplazadas por otras al cambiar algunas preguntas o de mutar en sus sentidos para abarcar aspectos de las experiencias pasadas que difícilmente se dejan encorsetar en uno u otro concepto.

A pesar de su conformación como objeto de investigación desde diversas disciplinas hace ya más de treinta años, el estudio de los organismos de derechos humanos y del movimiento social que conforman (o conformaron) no se encuentra agotado. Es uno de esos temas sobre los cuales, como con tantos del ámbito de la historia reciente o historia del presente, quienes tenemos cierta edad podemos llegar a creer que son suficientemente conocidos, aunque más no sea

¹ *El movimiento por los derechos humanos en Argentina: secuencias temporales y variaciones regionales*, tesis de Doctorado en Humanidades y Artes con mención en Historia por la Universidad Nacional de Rosario, 2013, bajo la dirección de Gabriela Águila. No solo debo agradecer a Gabriela el acompañamiento en esa y otras varias empresas, sino también a Roberto Pittaluga, por su insistencia en la conveniencia de publicar una adaptación de ese texto, y a Débora D'Antonio por considerar positivamente su inclusión en la colección que dirige. Esa gratitud se hace extensiva a un amplio conjunto de personas que, lamentablemente, sería muy largo detallar. Va desde las compañeras y compañeros del Colectivo de Historia Reciente, de la Universidad Nacional del Litoral y del campo de estudios relativos a la movilización pro derechos humanos, con quienes he discutido cuestiones que aquí se abordan, hasta estudiantes de grado y posgrado que me han ayudado a plantearme preguntas sustanciales, pasando por quienes trabajan en archivos, centros de documentación o bibliotecas consultadas. y –en una medida preeminente– por quienes compartieron conmigo sus recuerdos, anhelos y dolores, brindando su testimonio o los papeles que guardaban.

porque hemos crecido y madurado con la presencia de esos agentes sociales en los espacios públicos. Pero estimo que carecemos de una visión global que integre una multitud de casos más allá de los límites de una narrativa académica, fijada hacia la década de 1980, sobre la experiencia de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. A mi entender, esas limitaciones no tienen que ver solamente con una cuestión de *datos* sobre las experiencias de movilización, progresivamente crecientes y quizás por mucho tiempo inagotables. Se trata, principalmente, de una cuestión de *interpretaciones*, en el sentido de cuadros explicativos que se asientan en los datos, pero que, a su vez, conforman las matrices sobre las cuales estos son producidos como tales por los investigadores. Una perspectiva amplia en las dimensiones espacial, temporal y temática aparece entonces como una necesidad para fundar la revisión de las interpretaciones anteriores, confirmando o matizando algunos de sus postulados y afirmando otros que, en partes, pueden serles contradictorios. Propongo, de esta manera, una lectura que se asume explícitamente como momento de un tránsito y parte de un debate, más que como respuesta acabada sobre un recorte delimitado del pasado.²

El marco referencial en el que me muevo es el de la historia social y la sociología histórica, interpenetrado por la reflexión ético-política. El hecho de que combine en mi carrera docente la dedicación a la historia social europea con la teoría sociológica, hace que, habitualmente, recoja insumos intelectuales plurales y enfatice la puesta en contacto de la identificación de hechos y procesos con la reflexión conceptual y teórica. De allí también la intención de articular, lo mejor posible, enfoques, categorías y prácticas provenientes de espacios que, en ocasiones, se presentan como alternativas divergentes. Para más, en ciertas oportunidades la pretensión de hibridación fue superada incluso por el deseo de esclarecer mis propias opciones teóricas y hasta ético-políticas, sobre niveles y dimensiones tanto microhistóricas como macrosociológicas.

Esa pretensión de articulación es correlativa con el deseo de poner en cuestión la ilusoria noción de la labor historiográfica como operación intelectual neutra, desarrollada a través de una pura práctica profesional. Por el contrario, este libro asume la tensión inscrita en el entrecruzamiento de tres dimensiones: a) los *hechos*, es decir, datos basados en registros empíricos, capaces de ser reconocidos como objetivos por un acuerdo intersubjetivo; b) la *honestidad*

² “La historia en el sentido de historiografía no puede escapar a la situación de tránsito a menos que se niegue a sí misma rechazando su propia historicidad y se identifique con la trascendencia o la fijación. Esta condición transitoria afecta el significado mismo de la comprensión histórica; exige repensar continuamente lo que cuenta como historia, en el sentido dual de proceso histórico e intento historiográfico de dar cuenta de éste. Las nociones de tránsito y transición no implican un escepticismo relativista ni tampoco una teleología general de la historia o la historiografía, sino más bien la voluntad de repensar objetivos y presupuestos, incluyendo el significado mismo de la temporalidad como rasgo estructural de la historicidad propiamente dicha”. Dominick Lacapra, *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006, 15-16.

“Que digan dónde están”. Una historia de los derechos humanos en Argentina como actitud de demostración de un posicionamiento que da cuenta de sus implicancias y c) la *pasión civil*, o sea, una preocupación por los problemas del presente –y del futuro– que entiendo hay que sostener en el centro mismo de la investigación académica.

Podría postularse que el análisis de algunas de las particularidades del movimiento por los derechos humanos, en su conjunto, permite (de)mostrar la articulación entre esas dimensiones. En realidad, esas cuestiones pueden estar presentes en un estudio de la poesía simbolista, de los precios del comercio de Indias o de la esclavitud antigua, pero en una temática como la que nos ocupa son más fácilmente perceptibles y no pueden ser disimuladas. Quizás la historia del presente –o la historia reciente, como se la llama en Argentina– posee un plus de politicidad que se articula con una deontología profesional. La delimitación del objeto persigue, entonces, una vinculación entre práctica historiográfica, actitud ética y proyección política.

Definir y explorar un objeto

Puede parecer relativamente sencillo, en la Argentina del siglo XXI, decir qué se entiende por un movimiento de derechos humanos, pero las definiciones que pueden darse de ese objeto no son precisamente simples. Aunque como se verá recurro inevitablemente a una noción de “movimiento social” que me parece operativa, admito que hablar en singular de un agente colectivo supone una operación de síntesis de gran envergadura. Hay mucho más de economía verbal que de representación de la realidad social en una denominación unificada de tantas experiencias –y en la exclusión de otras–. Probablemente no tengamos categorías más pertinentes para nombrar esas actividades, tendencias y actitudes sociales, pero al menos debemos tomar conciencia de los límites de nuestras palabras. En tanto que lo que aquí se llama movimiento por los derechos humanos supone unas formas y un conglomerado de acciones sociales que se producen y reproducen sin cesar, el concepto que nos hacemos de él es solo una herramienta provisoria para comprender mejor su despliegue histórico.

Por un lado, se pueden identificar agrupaciones que, tradicionalmente, se comprenden asociadas a la lucha pro derechos humanos, pero no es cuestión menor decidir si se las encuentra o no comprendidas en un proceso movilizador específico, y si se entiende que comparten o no ciertos grados determinados de integración simbólica entre ellas mismas. Por otra parte, es evidente que tales agrupamientos no son homogéneos en sus composiciones y formas. Están integrados por *individuos*, pero sumarse o no a ellos muchas veces viene condicionado por la pertenencia a otros agrupamientos –por ejemplo, *familias*–. Cuentan con miembros estables, pero también con otros que “van y vienen”, participando de acciones puntuales. Sus organizaciones son más laxas o más institucionalizadas, incluidas o no en la formalización legalmente establecida por las agencias estatales. En ocasiones mutan en sus modos de composición

y acción, o fluctúan ampliamente en su actividad pública. Hasta definir a las agrupaciones como partes de una dimensión mayor es, a veces, coincidente con su propia representación de la acción; pero en otras resulta conflictivo cuando discursos y prácticas parecen establecer más distinciones que acuerdos entre ellas.

Subsumir un conjunto heterogéneo de prácticas sociales en un “movimiento por los derechos humanos”, supone ya aplicar un criterio de interpretación, aceptando que, más allá de las profundas diferencias de experiencias e idearios, las distintas agrupaciones e individualidades conformaron en el proceso histórico-social un agente colectivo reconocible como tal y distinguible de otros. Nombrar al movimiento en singular no implica eliminar su gran variedad y sus conflictos *internos*, sino simplemente admitir que un conjunto amplio de experiencias puede ser considerado parte de un sentido más general: el de las luchas colectivas por la plena vigencia de los derechos civiles, políticos y sociales que se fueron logrando en el mundo occidental y que, supuestamente, integrarían parte del sentido común de la política contemporánea. Determinados agrupamientos humanos y ciertas acciones sociales podrían ser considerados parte del movimiento social en tanto compartirían un lazo simbólico, una estructura básica de representación, un sentido y, sobre todo, cuando ocupan un lugar social distinto del de las agencias estatales frente a las que constituyen un desafío y un reclamo. Por ello, su institucionalización y articulación con el Estado es un problema para su propia identificación, en un punto donde la misma noción de movimiento social puede ser puesta en cuestión.

Problema no menor es el aditamento según el cual, lo que se aborda, es el movimiento por los derechos humanos *en Argentina*. Esa expresión no puede referir al ceñimiento del agente colectivo a los límites del Estado nacional argentino, puesto que su desarrollo involucró también a localizaciones ubicadas en el exterior, como ciudades de España, México, Francia, Venezuela, Suecia y muchos otros países del área europeo-occidental y americana. Tampoco sería un “movimiento argentino”, ya que, aunque el agente colectivo estaría integrado por ciudadanos argentinos o, incluso, por descendientes de argentinos, contó siempre con la asistencia o participación de individuos de otras nacionalidades, y más recientemente, de muchas personas con doble nacionalidad a las que les resulta difícil optar por una al momento de definirse, por ejemplo, como argentinas o españolas. El desarrollo en red hace que, en ocasiones, la asignación de una identidad estatal-nacional sea problemática, sin contar con que muchos integrantes del movimiento se sienten más identificados con quienes han vivido experiencias similares que con sus coterráneos –v. g. los familiares de víctimas de la represión autoidentificados como “hijos” en diversos países latinoamericanos–. Entonces, pensar en “los derechos humanos en Argentina” es más pertinente como alusión a un problema político en un espacio dado.

Hay que advertir también que este texto no intenta presentar una historia en el sentido de un registro acabado de experiencias –difícil o mejor imposible–,

“Que digan dónde están”. Una historia de los derechos humanos en Argentina ni una “puesta al día” de los conocimientos sobre el movimiento social a nivel estatal-nacional. Trata, sí, de ser un análisis socio-histórico que ofrezca marcos de comprensión y argumentos para dar cuenta de por qué, en el contexto de determinadas tendencias supranacionales, un agente colectivo presentó una temporalidad quebrada y variaciones regionales notables, en contradicción con la habitual determinación de etapas o procesos que a veces se postulan como de extensión general. Puede aventurarse que, desde mediados de los años de 1980 a los inicios de los años 2000, se construyó una narrativa *clásica* sobre el movimiento de derechos humanos –en el sentido de típica o característica–, que describió a grandes rasgos su formación *en Argentina*. Esa narrativa puede ser identificada objetivamente, pero al mismo tiempo es una construcción o delimitación que propongo de manera forzada para poder realzar las diferencias de enfoque; en tal sentido admito que su postulación conlleva el riesgo de homologar aportes sustancialmente diversos. Sin embargo, es posible advertir que un conjunto de trabajos definió a las agrupaciones que debían considerarse parte del movimiento social, y construyó literariamente –y literalmente– el objeto “movimiento por los derechos humanos”. Y tal entidad se postuló como propia del Estado nacional, aun cuando el contenido empírico refiriese prácticamente, en exclusiva, a la zona de la ciudad de Buenos Aires. Es todavía frecuente que, con respecto a muchos problemas historiográficos, la historia de una parte –de una región– del Estado nacional pase por ser la historia nacional, hasta que surgen nuevas historias consideradas –estas sí– *regionales*. En palabras de Ezequiel Martínez Estrada:

En Buenos Aires los viejos y complejos problemas de la nacionalidad se transmutan en problemas teóricos, fáciles y de gran estilo. Conviértese en leve lo grave; lo desesperante, en asunto a tratar despacio. Porque los problemas nacionales pasan a ser vistos condicionados por la urbe... / Cada problema tiene para nosotros dos aspectos: uno nacional y otro urbano, uno que se resuelve y otro que se estudia.³

A partir de esta narrativa, y al mismo tiempo contra ella, surgieron estudios sobre los procesos históricos al interior del Estado nacional y sobre las acciones pro derechos humanos realizadas en el exterior, estas últimas vinculadas mayormente con el problema del exilio político. Particularmente, los textos coordinados por Elizabeth Jelin en la colección *Memorias de la represión* dieron un fuerte impulso a ese proceso de enriquecimiento de las miradas sobre un objeto bastante más complejo que el que quedaba encorsetado en los estudios pioneros –entre los que se contaban los trabajos de esa misma autora–.⁴ Uno

³ Ezequiel Martínez Estrada, *La cabeza de Goliath. Microscopía de Buenos Aires*, Club del Libro A.L.A., Buenos Aires, 1940, 24. Obviamente la cita está extrapolada, pero corresponde a un acápite cuyo título es todavía más claro para comprender aquello que busco significar: “Poderío político”.

⁴ Elizabeth Jelin (dir.), colección *Memorias de la Represión*, Siglo XXI, Madrid, 2002-2006.

de los textos de esa colección hizo hincapié en la cuestión de las especificidades locales de la acción, principalmente en el sentido de la articulación de esa dimensión con “[...] lo nacional y lo global, ya que lo que sucede en esos escenarios tiene interlocutores y es parte de realidades más amplias –regional, nacional y mundial– y al mismo tiempo también más pequeñas (el barrio, la familia, el pueblo o comunidad)”. Ese enfoque es congruente con la multiplicación de estudios situados y la relación postulada entre esos niveles permite iluminar las experiencias concretas, identificando similitudes y diferencias. Los desarrollos locales presentan disonancias respecto de los nacionales y globales, de tal modo que formas, experiencias, periodizaciones, logros y bloqueos tienen divergencias sustanciales. Sin embargo, este tipo de mirada focalizada en lo local y sus relaciones hacia “arriba” y hacia “abajo” no llega a *descentrar el centro* de modo completo, en tanto este se sigue pensando como “[...] centro del poder en la capital del Estado-nación”,⁵ algo inevitablemente facilitado por el peso del núcleo capitalino.

La centralidad política y cultural de la ciudad de Buenos Aires no puede ser desconocida al momento de definir una mirada abarcadora sobre el movimiento de derechos humanos, pero, correlativamente, la caracterización de sus peculiaridades no puede reemplazar el cotejo con otras experiencias ni resultar la clave explicativa del conjunto. Hay, asimismo, acontecimientos y procesos que responden a otras centralidades, como la de los Estados del centro de la economía-mundo y su capacidad de intervención sobre ciudadanos de otras latitudes; la de las representaciones imaginarias de la violencia y la justicia extendidas por el mundo occidental; la de las redes internacionales de acciones pro derechos humanos; la de las formas de politicidad características de las clases medias a nivel del sistema-mundo en una etapa histórica determinada. El problema, tanto en la dimensión empírica como en la teórica, es que, a nivel regional-local y a nivel del sistema mundial, los “centros” posibles son distintos de los correspondientes a la dimensión estatal-nacional.

Es ineludible la referencia a un marco nacional, pero ello no en función de la estructura organizativa del movimiento social –inexistente en esa dimensión, salvo en la articulación de algunas agrupaciones puntuales–, sino del hecho de que las estructuras de dominación de ese nivel resultaron condicionantes para la acción del agente colectivo. Los poderes estatales-nacionales sentaron marcos tanto en lo que hace a la violación o al resguardo de los derechos y garantías

Destaco aquí la observación de Jelin sobre cómo se fue conformando, progresivamente, un campo de estudios de carácter interdisciplinario, en el cual se inscribió en estudio de la movilización pro derechos humanos. Elizabeth Jelin “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”, en *Estudios Sociales* N° 27, 2004.

⁵ Ponciano Del Pino y Elizabeth Jelin, “Introducción”, en Ponciano Del Pino y Elizabeth Jelin (comps.) *Luchas locales, comunidades e identidades*, Siglo XXI, Madrid, 2003, 6.

“Que digan dónde están”. Una historia de los derechos humanos en Argentina como al establecimiento de una interlocución y una potencial relación institucional, definiendo conjuntamente con el movimiento aquello que se puede pensar como estructura de oportunidades políticas. Ahora bien, desde la perspectiva práctica de las posibilidades de la acción colectiva, puede postularse que esta se vio condicionada, también, por gubernamentalidades y recursos de diverso nivel, por “arriba” o “debajo” –o, quizás, “a través”– de ese centro o capitalidad estatal-nacional, en un entramado de poderes y de potencias.

El hecho de que, en anteriores ocasiones, haya estudiado los casos de Santa Fe y Madrid⁶, me ha provisto de materiales para trabajar esas localizaciones como unidades de cotejo, confrontándolas, a su vez, con información de fuentes primarias y secundarias relativas a otras experiencias. Abordo un conjunto de prácticas, discursos y representaciones asociados al movimiento social que pueden colaborar en la comprensión de sus secuencias temporales y de las variaciones regionales, identificando las tendencias generales que pueden postularse como válidas para distintas geografías y los aspectos en los cuales hay divergencias notorias. Aunque no deje de lado el problema de la producción de subjetividades militantes que he tocado en otros escritos, disminuyo su tratamiento en estas páginas para dar relevancia a la identificación del agente colectivo y sus actividades. El objetivo general es, entonces, construir una explicación narrativa sobre el despliegue temporal del movimiento social en defensa de derechos fundamentales violados en Argentina por el terror de Estado, advirtiendo variaciones sobre tópicos puntuales y produciendo una interpretación crítica de su desarrollo. Un objetivo amplio y tal vez vago, congruente con un objeto polimorfo y complejo.

Formulé, por primera vez, una línea de investigación sobre organismos de derechos humanos hacia el año 2002 –ya que mis anteriores estudios de historia del pasado reciente tuvieron otros objetos–. Por lo tanto, mi proceso de producción de datos a partir de fuentes primarias y mi lectura de fuentes secundarias siguieron distintos caminos según el momento y la temática de investigación. El presente emprendimiento, de alguna manera, trata de realizar nuevas preguntas a materiales que, en parte, fueron consultados o generados con otros objetivos, a los que se suman nuevas indagaciones. Reúno, entonces, datos forjados con distintas técnicas en momentos diferentes, tanto desde el punto de vista del contexto de producción como de mi propia formación. Por ello, la subsiguiente explicitación de las estrategias investigativas tiene, por un lado, la función de otorgar coherencia a actividades que se realizan en continuado desde tiempo atrás y, por otro, la de mostrar la matriz general de trabajo adoptada para esta ocasión en particular.

⁶ Luciano Alonso, *Defensa de los derechos humanos y cultura política: entre Argentina y Madrid, 1975-2005*, Universidad Internacional de Andalucía, Santa María de La Rábida/Sevilla, 2010, y *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*, Prohistoria, Rosario, 2010.

Mis investigaciones se iniciaron con una fase exploratoria con base en un conjunto acotado de entrevistas en profundidad, a los efectos de reunir datos y obtener una primera impresión sobre las acciones pro derechos humanos en distintas zonas. Los resultados de esa etapa actuaron como *tabla de corrección* del marco teórico-conceptual, y las siguientes rondas de entrevistas no solo proveyeron información, sino que también actuaron en el sentido de cubrir “lagunas”. La selección de los entrevistados se realizó por la conjunción de dos criterios. Primero, personas de distintas edades que participaran o hubieran participado de diversas agrupaciones de derechos humanos, fueran o no públicamente reconocidos como referentes.⁷ Segundo, un criterio de cadena para la ronda siguiente, por el cual se seleccionaron personas sugeridas por los primeros entrevistados. Como en anteriores ocasiones, para enfatizar el carácter colectivo evité la identificación de los agentes individuales entrevistados, salvo en su mención final en el apéndice correspondiente, y de allí que sus expresiones o frases aparezcan con entrecuillados sin indicación de fuente. También hay que advertir que, cuando me refiero a esos dichos, utilizo el tiempo presente, aunque hayan sido enunciados hace muchos años; en parte por asimilación a las referencias bibliográficas que siempre “están allí”, en paralelo temporal a quien investiga; pero más porque quisiera pensar que las voces de personas como Gabriela Almirón, Elsa Ramos, “Queca” Kofman o Carlos Slepoy continúan entre nosotros.

En la pesquisa documental, en distintos repositorios,⁸ y en la revisión de publicaciones periódicas y monográficas, predominó el modo de trabajo propio de la historiografía basada en documentos escritos. Frente a ello, las entrevistas fueron asumiendo, poco a poco, un peso cada vez menor en la información. Eso se debió a la conjunción de cuatro factores inherentes al contexto socio-histórico en el cual desarrollé mis investigaciones: primero, la saturación de información que proveían las entrevistas, por la progresiva asunción de discursos más uniformes por parte de los entrevistados;⁹ luego, la mayor disponibilidad de archivos

⁷ Es conocida la frecuente carencia en la especificación de roles de los distintos agentes individuales y la insistencia de algunas organizaciones en su – a veces solo imaginaria– horizontalidad, de tal manera que es difícil hablar de determinadas personas como “dirigentes” o “líderes”, aunque cierta literatura sobre los movimientos sociales no dudaría en identificarlos como tales. Sin embargo, pocas definiciones sociológicas parecen tan apropiadas respecto de personas como Hebe Pastor de Bonafini, Estela de Carlotto o Celina “Queca” Zeigner de Kofman que la noción de liderazgo carismático proveniente de la tradición weberiana.

⁸ En las notas al pie se indican los repositorios con siglas entre paréntesis, detallándose los en el apéndice correspondiente a fuentes.

⁹ A medida que mi conocimiento sobre las diversas experiencias del movimiento por los derechos humanos aumentaba, mi capacidad de encontrar en las fuentes orales elementos novedosos decrecía. La generación y circulación de memorias, estudios académicos, textos de divulgación y notas periodísticas sobre el movimiento de derechos humanos en diversas localizaciones generó, progresivamente, un efecto de repetición,

“Que digan dónde están”. Una historia de los derechos humanos en Argentina

sobre cuestiones relativas a historia reciente y especialmente a la represión de la década de 1970 y sus efectos; en tercer término, la creciente dedicación de los medios de comunicación a las problemáticas, objeto de reclamo por parte de los organismos de derechos humanos y a sus posicionamientos frente a las agencias estatales; y por último, el incremento de información de la más variada índole en sitios web, en el contexto de la “explosión” de recursos en la Internet. A ello hay que agregar, lógicamente, el crecimiento sostenido de los estudios académicos sobre los organismos de derechos humanos y sobre aspectos referibles a su actividad. Si bien está lejos de haberse agotado la posibilidad de producir conocimiento acerca de ellos y de la miríada de agentes y agencias con las cuales se relacionaron e incluso interpenetraron, se dispone ya de investigaciones que han ahondado en distintas cuestiones y que permiten obtener información de fuentes secundarias.

Para trabajar con un corpus documental variado y elástico, recurrí a una estrategia metodológica plural, que aunara la labor de escritorio o gabinete propio de la reflexión teórica con el trabajo de campo propio de la investigación social cualitativa y las tareas de archivo habituales en la historiografía. En el cruce de esos modos de trabajo fui produciendo la identificación de los “organismos de derechos humanos” y de sus actividades, el análisis de sus discursos, representaciones y prácticas y la interpretación de esas experiencias colectivas en términos de dominación y resistencia, de identidades e intereses, de culturas políticas y estrategias. Identificaciones, análisis e interpretaciones aparecen reunidas en una explicación narrativa sobre el movimiento por los derechos humanos en Argentina, o mejor quizás en un conjunto interconectado de explicaciones narrativas.¹⁰ He tratado de evitar tanto las apelaciones

quizás no tan visible a inicios de los años 2000 como hoy. La producción escrita en diversos soportes recogía cada vez más las experiencias del movimiento y las ponía en circulación; los integrantes del movimiento repetían con mayor frecuencia sus testimonios y a la vez recibían esa producción que narraba sus experiencias, con el resultado de que asumían como propio un discurso gradualmente más homogéneo. Como me lo expresara una investigadora que presentara una serie de testimonios de Madres de Plaza de Mayo correspondientes a una ciudad del interior argentino, hacia el 2009 sus entrevistadas habían leído el primer tomo de Ulises Gorini sobre la experiencia capitalina de las Madres de Plaza de Mayo y, en ciertos momentos, ella ya no podía distinguir si la información que recababa era una referencia a las propias prácticas de sus informantes o una reelaboración de lo vivido basada en aquel texto.

¹⁰ El concepto de “explicación narrativa”, tomado de Habermas, intenta dar cuenta de un desarrollo argumentativo en el cual los juicios declarativos, normativos y evaluativos se articulan entre sí y se validan por reconocimiento fáctico y por resolubilidad intersubjetiva, lo que implica una especial conjunción de operaciones explicativas y comprensivas orientadas por la teoría. La comprensión del sentido depende de la construcción de una secuencia de manifestaciones y expresiones que superen la descripción, y en la cual son imprescindibles tanto las afirmaciones sobre lo observable, derivadas de la experiencia sensorial, como las afirmaciones relativas a la interpretación de las experiencias comunicativas. La comprensión es, entonces, una operación intelectual

unidireccionales a términos individuales como a términos holísticos y mostrar la articulación entre individuos y colectivo, en el convencimiento de que una posición antirreduccionista no puede situar la explicación ni en uno ni en otro nivel, sino en una conjugación de ambos.¹¹

En determinados puntos de la explicación recurro a especulaciones fundadas, cuando resulta imposible establecer inferencias por relaciones empíricas. Concedo la validez del planteo de Kracauer, según el cual es muy difícil articular historias particulares e historia general, al tiempo que la segunda tiene un componente estético muy grande.¹² Pero, al mismo tiempo, opino que una teoría de lo macro construida mediante la referencia constante a lo empírico –y que, de hecho, solo puede renovarse por contrastación empírica y consecuente generalización–,¹³ da posibilidades de forjar narraciones explicativas más amplias, aunque no se encuentre una evidencia clara de la articulación entre lo particular y lo general.

Recurri a la comparación como guía para la consideración de distintos casos en su inscripción espacio-temporal y para el establecimiento de diferenciaciones entre ellos,¹⁴ lo que permite establecer tendencias compartidas y variaciones regionales. Esa estrategia es solidaria con un problema práctico de distinción entre “historia nacional” e “historias regionales” al que se aludía más arriba, ya que al decir de Gabriela Águila el marco regional:

[...] contiene no sólo la posibilidad de complejizar la mirada sobre este universo temático a través del estudio en profundidad de un espacio acotado, sino también verificar ciertas líneas explicativas que han sido planteadas por algunos analistas como claves de alcance nacional y pensar las hipótesis de trabajo con una pretensión más abarcativa.¹⁵

directamente dependiente de una narración, es decir –acota Habermas–, de una historia cuya formulación rompe la dicotomía positivista entre explicación y comprensión, y que –destaco de mi parte sin forzar el planteo original– supone que en su seno se producen, inevitablemente, valoraciones sobre lo narrado. Cf. Jürgen Habermas, *Conocimiento e interés*, Taurus, Madrid, 1982, 310 y ss.

¹¹ A. Levine, E. Sober y E. O. Wright, “Marxismo e individualismo metodológico”, en *Zona Abierta* N° 41/42, 1986/87.

¹² Siegfried Kracauer, *Historia. Las últimas cosas antes de las últimas*, Las Cuarenta, Buenos Aires, 2010, cap. 7.

¹³ Ho-Fung Hung, “El capitalismo, la hegemonía y los imperios a escala global”, en C. Benzecry, M. Krause e I. A. Reed (comps.), *La teoría social, ahora*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2019.

¹⁴ Esas dos dimensiones corresponden a lo que Charles Tilly denomina comparaciones globalizadoras y diferenciadoras, respectivamente, en *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza, Madrid, 1991.

¹⁵ Gabriela Águila, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos sociales en dictadura*, Prometeo, Buenos Aires, 2008, 21-22.

“Que digan dónde están”. Una historia de los derechos humanos en Argentina

El enfoque metodológico, la aplicación de técnicas y las actividades en sí se enriquecieron con la recuperación de aportes sincréticos de Eduardo Grüner, en dos dimensiones distintas que hacen a la cuestión de la interpretación y al modo de construcción de la explicación narrativa. Por un lado, un énfasis en la lectura crítica de los materiales, repensando la clásica “sospecha” del investigador respecto de sus fuentes de información, tanto con la noción de una lectura sintomática como con la concepción de una interpretación activa y crítica, que produce nuevas dotaciones de sentido revisando las interpretaciones previas –interpretación de la interpretación, diría Grüner–. Por otra parte, la síntesis del método progresivo/regresivo de Jean-Paul Sartre que presenta Grüner me resultó iluminadora para reorientar el estudio, en términos de totalidad, y para poder pensar un orden de exposición y tematización: una fase de descripción *fenomenológica*, de observación sobre la base de la experiencia y de los insumos teóricos; un momento *analítico-regresivo*, que retorna sobre la historia del grupo en cuestión para definir, fechar y periodizar las etapas y transformaciones de esa historia; y un momento *progresivo-sintético*, que vuelve del pasado al presente.¹⁶ Ese movimiento *progresivo/regresivo* nos da una completitud provisoria, una totalización destinada a ser destotalizada y retotalizada. Acostumbrado, como atento lector de *La ideología alemana*, a no considerar a los “momentos” como fases temporales, sino como aspectos lógicos y necesariamente entrelazados respecto de un movimiento real,¹⁷ me independicé de una lectura simplista que tratara de replicar esas instancias en un encadenamiento sucesivo e intenté dar cuenta de ellas en un discurso unificado.

La operación de totalización supone dos planos: el gnoseológico y el estético. El primero implica la construcción de objetos de investigación en la perspectiva de una totalidad supuesta, pensada a través de un factor o conjunto de factores relevantes e integrada por relaciones que se confirman o niegan a través del estudio particular. Esto es un todo solidario con la noción de estructuración –como se verá más adelante–, que trata, primordialmente, de construir una mirada general que supere el particularismo de lo individual y subjetivo, o el holismo desvinculante, concebido como lo universal y objetivo. En el plano estético, la totalidad implica una actitud retórica, una forma de exposición que vincula constantemente lo particular con lo universal y trata de mostrar las relaciones y vínculos entre elementos. En este segundo sentido, la noción

¹⁶ Eduardo Grüner, “Lecturas culpables. Marx(ismos) y la praxis del conocimiento”, en Atilio A. Borón, Javier Amadeo y Sabrina González (comps.) *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, CLACSO, Buenos Aires, 2006, pp. 131-132.

¹⁷ Me refero puntualmente a las “premisas de la historia”, de las cuáles sus autores predicaron que no debían entenderse como etapas, sino como momentos en el sentido otorgado a esa expresión en la filosofía alemana. Karl Marx y Friedrich Engels, *La ideología alemana*, Pueblos Unidos/ Grijalbo, Montevideo/ Barcelona, 1972, sección “I. Feuerbach. [I] Historia”.

facilita el trabajo hermenéutico y la transmisión del conocimiento mediante una forma de exposición.

Y para seguir en tono de citas de un autor clásico, debo destacar que, a mi entender, hay una diferenciación formal entre el modo de investigación y el modo de exposición.¹⁸ La explicación narrativa muestra los resultados de una forma completamente distinta a cómo fueron surgiendo en el proceso de la investigación, aunque, lógicamente, está condicionada por este. Es entonces oportuno decir qué interpretaciones se proponen y cómo se las expone.

Plantear y desarrollar una hipótesis

El planteo central de este texto es que el movimiento social en defensa de derechos humanos fundamentales violados en Argentina por el terror de Estado se desplegó en diversas localizaciones como un agente colectivo en red, desde mediados de la década de 1970, en el marco de una reconfiguración de las formas de la politicidad a nivel mundial. Ese desarrollo registró secuencias sincopadas, grados diferentes de integración simbólica y profundas variaciones regionales, hasta llegar a mediados de la década de los años 2000 a una dislocación duradera de su autonomía como movimiento social. Las formas del movimiento y sus temporalidades variaron en función de las diversas tradiciones ideológicas que confluyeron en su seno, de los recursos movilizables y, principalmente, de las mudables estructuras de oportunidades políticas nacionales y de las gubernamentalidades locales.

En atención al grado de constitución autónoma e integración simbólica del agente movilizador, postulo una periodización compleja. En primer lugar, afirmo la noción de una suerte de “movilización sin movimiento social” en el período inmediatamente anterior (c. 1970-1974), destacando la existencia previa de organizaciones defensoras de los derechos humanos en el marco de la confrontación política y político-militar. Luego, identifico un movimiento general que abarca, aproximadamente, desde 1974-1979 hasta 2006-2010, en el cual se puede apreciar el despliegue de una serie de experiencias de movilización vinculadas a una nueva concepción de la lucha por los derechos humanos. Pero también destaco un segmento temporal, en el cual la integración simbólica del agente colectivo fue particularmente poderosa, hacia 1977-1986. Estas periodizaciones superpuestas del movimiento general y de la fuerte integración simbólica corresponden a una visión amplia y a una restringida del movimiento social, respectivamente. Para el desarrollo de este texto, asumiré la periodización más

¹⁸ Karl Marx, “Epílogo a la Segunda Edición”, en *El capital. Crítica de la economía política*, Siglo XXI, México, 2004, vol. 1, 19. La tendencia historiográfica, afirmada desde los años de 1980, de desarrollar un tema como si se tratara de mostrar el proceso investigativo, es interesante, amena y hasta laudable, pero no pasa de ser un artificio, ya que supone una reconstrucción *a posteriori*.

“Que digan dónde están”. Una historia de los derechos humanos en Argentina

amplia, identificando diversas etapas de movilización al interior del territorio nacional y distintas oleadas –carentes de una fuerte continuidad– en el exterior.

Afirmo la identificación de tendencias compartidas por el movimiento en su conjunto, más allá de las variaciones regionales, que hacen a formas de la construcción subjetiva, horizontes de valores, algunos elementos básicos de los repertorios discursivos –que aún con profundas diferencias estarían en cierta medida anclados en los mismos tópicos– y, sobre todo, a la relación general con las agencias del Estado nacional argentino y la correlativa secuencia de modificaciones de las estructuras de oportunidades políticas. A su vez, entiendo que las grandes variaciones registradas a nivel discursivo entre algunos componentes del movimiento y, en particular, a nivel de repertorios de acción entre distintos casos regionales, pueden ser explicadas en función de tradiciones ideológicas dispares y de gubernamentalidades locales. Por fin, la misma pluralidad del movimiento aporta ejemplos de variados modos de normalización e institucionalización. La idea de una dislocación duradera de la autonomía como movimiento social del agente colectivo es correlativa con la periodización propuesta en la hipótesis general. Adelanto que, a mi entender, no es posible hablar de la existencia actual de un movimiento por los derechos humanos, no ya en el sentido de un conglomerado con fuerte integración simbólica como el identificado hacia 1977-1986, sino incluso en el de aquel conjunto de experiencias articuladas en torno a un núcleo de representaciones comunes y registradas en el más amplio arco, que va desde mediados de 1970 hasta mediados de los 2000.

Quizás sea factible poner en cuestión la misma noción de movimiento de derechos humanos, habida cuenta de la variedad de experiencias y del registro de otras muchas que, tradicionalmente, no son comprendidas como parte del movimiento social; sin embargo, comparten preocupaciones y repertorios con él. No avanzo aún sobre esa cuestión, pero observo que, a mi entender, los conceptos científicos no tienen capacidades explicativas de por sí, sino que su utilidad depende de su articulación en un campo semántico y de su uso concreto en un proceso argumentativo. Las categorías no explican los fenómenos sociales, sino que el recurso a categorías es útil para explicar los fenómenos sociales, lo que es una cosa completamente distinta. Y a veces debemos plantearnos si sigue teniendo sentido aplicar ciertas categorías unificadoras –como “movimiento social”– en procesos argumentativos tan complejos, para dar cuenta de fenómenos sociales tan polimorfos.

Dado el carácter solidario que la explicitación de los marcos teóricos tiene para la interpretación general del movimiento social, integré esos aspectos al primer capítulo. En él trato de mostrar una “matriz de interpretación” de los movimientos de derechos humanos, que arranca con la clarificación de aspectos conceptuales, pasa por la caracterización de la etapa histórica en la cual esos movimientos sociales adquirieron una mayor envergadura y visibilidad, y culmina con una definición de la función que cumplieron en el marco de una fase de desarrollo del sistema-mundo capitalista.

Ese primer acercamiento teórico y sistémico se complementa en el capítulo 2 con los problemas de identificación del movimiento de defensa de los derechos humanos, emergente del contexto de terror de Estado hacia mediados de la década de 1970. Allí parto de la sugerencia de un carácter interactivo de los procesos de identificación del movimiento social por parte de sus analistas con los agentes integrantes del movimiento mismo, para luego bucear en la diferenciación con otras experiencias anteriores de defensa de derechos conculcados, de tal manera de atender tanto a la dimensión “objetiva” como a la “subjetiva” en la identificación de un fenómeno social. El siguiente capítulo expone el movimiento de conjunto del agente colectivo, subsumiendo las diferenciaciones locales por apelación a las sucesivas modificaciones de la estructura de oportunidades políticas en relación con las agencias del Estado nacional. Privilegio, por su importancia socio-política, la referencia a la zona capitalina –esto es, al eje conformado por las ciudades de Buenos Aires, La Plata y sus cercanías–,¹⁹ pero también hago referencia a otras localizaciones, tratando de ofrecer una narrativa ampliada. Si el primer capítulo está articulado sobre bibliografía teórica y fuentes secundarias, el segundo y el tercero se construyen ya sobre fuentes primarias y secundarias.

Los capítulos 4 y 5 presentan desarrollos específicos de dos localizaciones completamente diferentes, como son una del interior –Santa Fe– y otra del exterior –Madrid–, para mostrar secuencias divergentes del movimiento general. Si bien ambos están contruidos con recurso a fuentes primarias y en un tono más “historiográfico” que los anteriores, hay entre ellos diferencias notorias. El capítulo sobre Santa Fe se beneficia de una mayor disponibilidad de fuentes escritas de diversa naturaleza, mientras que el relativo a Madrid se estructura, en gran medida, sobre fuentes orales, y eso impone un mayor diálogo con las memorias individuales y colectivas. Ambos capítulos pueden ser leídos como

¹⁹ No deja de ser problemática la nominación de esa zona, articulada en función de redes sociales y lugares de movilización y memoria. Cecilia Azconegui ha propuesto referir a esas experiencias como “porteñas”, porque el calificativo de “bonaerenses” –que yo mismo he utilizado en otras oportunidades– sería aplicable a toda la Provincia de Buenos Aires y no al escaso núcleo territorial aludido (María Cecilia Azconegui, “De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo (1976-1983)”, en Orietta Favaro y Graciela Luorno (eds.), *El ‘arcón’ de la Historia Reciente en la Norpatagonia argentina: Articulaciones de poder, actores y espacios de conflicto, 1983-2003*, Biblos, Buenos Aires, 2012, nota 2). Sin embargo, tal denominación ocluye en parte la importancia del nodo conformado por la ciudad de La Plata, muy importante para el surgimiento de agrupaciones como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. La caracterización más reciente de un “Área Metropolitana de Buenos Aires” a los fines de las políticas públicas tampoco es satisfactoria, ya que abarca distritos en los cuales no se produjeron las movilizaciones estudiadas. Estimo que no hay una designación más correcta que otras, por lo que, si bien en general uso la de “capitalina”, también recorro, por cuestiones estilísticas o para algún énfasis, a “bonaerense” o “porteña”. Como se verá, uso asiduamente la expresión “Capital Federal” y limito la de “Ciudad Autónoma de Buenos Aires” al período posterior a la reforma constitucional que la estableció.

“Que digan dónde están”. Una historia de los derechos humanos en Argentina

demostraciones del peso de las condiciones locales, interpretadas principal pero no únicamente en términos de gubernamentalidades.

El capítulo 6 se centra en las regionales de H.I.J.O.S., volviendo en detalle a los casos de Santa Fe y Madrid para apreciar diferencias respecto de lo que, muchas veces, es tratado como una experiencia homogénea. Esa dedicación especial a una agrupación se debe a varios factores, que van del interés personal respecto de militancias que en cierto momento, tuvieron un carácter autonomista a la indudable trascendencia que ese organismo adquirió para la potenciación del movimiento social. A su vez, el capítulo 7 focaliza los repertorios de acción en lo que hace a las disputas por la significación, marcación o control de espacios físicos. Desde la puja por la visibilidad, la acción contenciosa en las calles y la conformación de lugares, hasta la construcción de marcas territoriales en combinación con otros agentes, esa sección recoge otra vez cuestiones relativas a la organización autónoma y a la institucionalización aludidas a lo largo del texto.

El capítulo octavo aborda el problema de la relación entre el agente colectivo y las inscripciones de clase, en tanto que el noveno retorna a una mayor combinación entre reflexión conceptual y descripción de situaciones, para establecer algunos aspectos que pueden considerarse comunes a las distintas localizaciones del movimiento por los derechos humanos. Cuestiones como la estructuración de los agrupamientos en función de ciertos insumos ideológicos o la identificación de un núcleo básico en términos de una cultura política, pero, al mismo tiempo, en una gran variedad de componentes en los repertorios discursivos, son tratadas con la intención de mostrar tanto la complejidad de aquello que subsumimos bajo la denominación de un movimiento social como los elementos que permiten predicar una cierta unidad en la diversidad. Así, mientras los capítulos 3 a 7 son más narrativos, el 8 y el 9 son más analíticos, y el recurso a datos cobra en ellos un carácter más ejemplificador que argumentativo, sugiriendo líneas de trabajo que superan la propia hipótesis.

A lo largo del texto se abren muchas líneas de interpretación que no son tratadas en profundidad o, a veces, ni siquiera seguidas. Tampoco hay una taxonomía de los componentes identitarios o discursivos, los repertorios de acción y las formas organizativas que permita pasar, punto por punto, por los factores que suelen analizarse al estudiar los movimientos sociales. La redacción no reúne en un único capítulo toda la información respecto de una localización determinada, dispersando a lo largo del escrito datos sobre agrupaciones y lugares diversos. Pero si el modo de exposición debe tratar de mostrar el “movimiento real” del objeto investigado –Marx *dixit*–, no hay muchas posibilidades de obtener una impresión certera de un desarrollo socio-histórico tan amplio y múltiple como el del movimiento por los derechos humanos si se recurre a planteos acotados, explicaciones segmentadas y elementos discretos.

Concedo que la forma de exposición puede dar lugar a dudas sobre la inscripción disciplinar de este escrito; y no porque carezca de apego a determinados modos historiográficos consagrados –ya que a esta altura de la disciplina hay

mil formas de escribir historia—, sino mejor por la tendencia a plantear ciertas cuestiones con un énfasis ético-político como el antes señalado. Para prevenir sobre ese sesgo, además de remitirme a los desarrollos del primer capítulo, quisiera cerrar esta introducción con las palabras de un destacado sociólogo jamaquino-británico, escritas con otro propósito y en un contexto de debates muy distinto:

[...] La capacidad para *construir* clases e individuos como fuerza popular: esa es la naturaleza de la lucha política y cultural: *convertir* las clases divididas y los pueblos separados —divididas y separados por la cultura en igual medida que por otros factores— en una fuerza cultural popular-democrática.

[...] A veces se nos puede construir como una fuerza contraria al bloque de poder: esa es la oportunidad histórica que hace posible construir una cultura genuinamente popular. Pero, en nuestra sociedad, si no se nos constituye así, se nos constituirá en lo contrario: una efectiva fuerza populista que diga «sí» al poder. La cultura popular es uno de los escenarios de esa lucha a favor y en contra de una cultura de los poderosos: es también lo que puede ganarse o perderse en esa lucha. Es el ruedo del consentimiento y la resistencia. Es en parte el sitio donde la hegemonía surge y se afianza. No es una esfera donde el socialismo, una cultura socialista —ya del todo formada— pudiera ser sencillamente «expresada». Pero es uno de los lugares donde podría construirse el socialismo. Por eso tiene importancia la «cultura popular». De otra manera, si he de decirles la verdad, la cultura popular me importa un pito.²⁰

Invito a reemplazar “cultura popular” por “derechos humanos”; y tal vez “cultura de los poderosos” por “agencias de dominación”, para entender —aunque no justificar— por qué en algunos pasajes el presente texto se aleja de los modos académicamente establecidos y explora tópicos o formas de argumentación entrelazadas con el debate político y cultural.

²⁰ Stuart Hall, “Notas sobre la desconstrucción de «lo popular»”, en Raphael Samuel (ed.), *Historia popular y teoría socialista*, Crítica, Barcelona, 1984, 109, destacados en el original.

1. Una matriz de interpretación de los movimientos de derechos humanos

Una perspectiva antirreduccionista y un marco teórico ecléctico

Pensar un conjunto de agentes y acciones del pasado como un movimiento de derechos humanos lleva a preguntarse por las líneas de su procedencia y las condiciones de su emergencia, por las relaciones de fuerzas que marcaron sus posibilidades y establecieron las pautas más generales de su variación; en suma, por el modo en el que se desplegaron esas experiencias en un espacio-tiempo que, en sí mismo, fue también plural. Como sugería antes, esas preguntas requieren una perspectiva que, a un tiempo, sea totalizante y comparatista, es decir, que registre los movimientos de conjunto y articulaciones globales de lo que se puede definir como el movimiento social y que conjuntamente posibilite operaciones de comparación –ora más generales, ora más precisas– mediante las cuales identificar las similitudes y diferencias, o, incluso, individualizar ciertas experiencias para predicar su excepcionalidad. Para eso propongo una perspectiva general antirreduccionista, postulando cuatro órdenes de relaciones evidentes y ya suficientemente conocidos: historia social / sociología histórica; acción / estructura; historia / memoria y sujeto / objeto de conocimiento.

El hecho de fundamentar aspectos de esa perspectiva en los desarrollos teóricos y argumentativos de diversos autores no debe entenderse como antesala de una aplicación de los preceptos o métodos preconizados por unos u otros, sino solo como un intento de hibridación de aquellos aportes que resultan significativos. Como espero que pueda apreciarse más adelante, intento construir un marco teórico que permita articular una atención a las micropolíticas y a las subjetividades, inspirado en Michel Foucault, con una visión de la inscripción de los agentes individuales y colectivos en las estructuras objetivas del sistema-mundo capitalista, animada por los aportes de Immanuel Wallerstein. De esa manera, propongo conceptualizar a un conjunto de luchas a partir de la categoría de “movimiento social” y atender a los repertorios de confrontación que determinados agentes desplegaron, condicionados por las oportunidades políticas, las gubernamentalidades y las culturas políticas de determinados momentos históricos. Pero también me interesa apreciar los cambios subjetivos e

identitarios que esos agentes experimentaron. De ahí la necesidad de mostrar, en este árido apartado, las elecciones teóricas y conceptuales con las que operé.²¹

Intento entonces, aquí, conjugar una *historia social*, basada en la identificación de relaciones y en la interpretación de las experiencias y significaciones, con una *sociología histórica*, en tanto macroanálisis, orientado por las categorías de la teoría social, que reconoce la temporalidad como un vector de principal importancia para explicar los hechos sociales. La historia social es, ante todo, un “*concepto relacional*”, en términos de Jürgen Kocka, que sigue distinguiéndose de otras formas disciplinarias por su énfasis en los enfoques globales, el estudio de los elementos particulares en vínculo con las estructuras y los procesos amplios, y la búsqueda de explicaciones generales sin desmerecer –pero tampoco sin quedar centrados en– la comprensión del significado.²² A su vez, las actuales versiones de la sociología histórica no suponen que los desarrollos históricos sean sucesiones previsibles –más allá de la lógica presunción de corto y mediano plazo o de la expectable alternancia de ciclos de acumulación de capital– sino que los tratan como procesos complejos que es necesario comprender en detalle, desplegando narrativas que los doten de sentido a partir de datos empíricos. Incluso una versión más deductiva, como la representada la teoría de los sistemas-mundo, plantea el cambio social como resultado de la combinación de tensiones estructurales y acciones instrumentales. El recurso a algunas propuestas de esa teoría podría ayudar a construir una narrativa sobre el movimiento de conjunto del agente colectivo.²³

En última instancia, presupongo que la tarea historiográfica no es de una naturaleza distinta a la sociológica, aunque tradiciones académicas diversas

²¹ Cf. una exposición sintética de los modos de articulación teórico-conceptual que propongo y de sus implicancias metodológicas en Luciano Alonso “La búsqueda de coordenadas para una historiografía materialista”, en *Sociohistórica* N° 47, 2021.

²² Jürgen Kocka, “Historia social – un concepto relacional”, en *Historia Social* N° 60, Valencia, 2008. Sobre la historia social como un enfoque cf. Eric Hobsbawm “De la historia social a la historia de la sociedad”, en *Marxismo e historia social*, UNAP, Puebla, 1983, y su actualización en Geoff Eley, “¿El mundo es un texto? De la Historia Social a la Historia de la Sociedad dos décadas después”, en *Entrepassados* N° 17, 1999. Sobre la superación de la dicotomía entre historia cultural y abordajes sociológicos, y sobre la importancia del estudio del mundo material en los marcos de la historia social, cf. William H. Sewell Jr., “Por una reformulación de lo social”, y Patrick Joyce, “Materialidad e historia social”, ambos en *Ayer* N° 62, 2006. Véase también Geoff Eley, *Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad*, Pressas Universitarias de Valencia, Valencia, 2008 y William H. Sewell Jr. “Líneas torcidas”, en *Historia Social* N° 69, 2011.

²³ He tratado algunas de las facetas más relevantes de la teoría de los sistemas-mundo en lo tocante a movimientos sociales y revolucionarios en “La interpretación de las revoluciones contemporáneas en la obra de Immanuel Wallerstein”, en *Sociohistórica* N° 9/10, 2002, y “Movimientos sociales y cambio social en la teoría de los sistemas mundiales. Una revisión crítica”, en *Actas de las III Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea*, 2002; y particularmente, el problema de la consideración del cambio social a propósito del movimiento por los derechos humanos en *Luchas en plazas vacías de sueños...*, op. cit.

“Que digan dónde están”. Una historia de los derechos humanos en Argentina

nos aporten modos de trabajo con énfasis divergentes –y básicamente, el único énfasis diferencial que pueden reclamar, todavía razonablemente, los trabajos historiográficos es su predilección por la variable temporal–.²⁴ Por esa eliminación de la dicotomía entre teoría social, sociología histórica e historia social, podemos entendernos insertos en un cauce de hibridación disciplinar y de construcción de una *ciencia social histórica*, con la consecuente reorganización de nuestras estructuras de producción del conocimiento sobre lo social.²⁵

La noción de un enfoque antirreduccionista en *la relación acción/estructura* ha atravesado las grandes propuestas teórico-metodológicas de fines del siglo XX e inicios del XXI. Aportes ya clásicos como el estructuralismo constructivista de Pierre Bourdieu o el estructuracionismo de Anthony Giddens marcaron abordajes, según los cuales las propiedades estructurales de los sistemas sociales no existen fuera de una acción, al mismo tiempo que surgen de la acción y de los procesos de producción y reproducción de la vida social. En una reformulación como la que William Sewell propuso en diálogo con esos autores, podemos concebir a las estructuras como “conjuntos de esquemas y recursos mutuamente sostenidos que otorgan poder y constriñen la acción social y que tienden a ser reproducidos por dicha acción social”, lo que implica un particular concepto de agencia, no como opuesto, sino más bien como constituyente de la estructura. Para el objeto abordado en estas páginas conviene recordar que, de acuerdo con Sewell, la agencia puede ser individual o colectiva, pero las trasposiciones de esquemas y las reorientaciones de recursos son siempre actos de comunicación con otros. Por tanto, “el ejercicio de la agencia por las personas es colectivo tanto en sus fuentes como en sus modos de ejercerla”.²⁶

²⁴ Quizás ni siquiera eso, visto el “giro historiográfico” en las ciencias sociales de las últimas décadas. Cf. v. g. Terrence McDonald (ed.) *The Historic Turn in the Human Sciences*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 1996; Herbert S. Klein, “The ‘Historical Turn’ in the Social Sciences”, en *Journal of Interdisciplinary History* vol. XLVIII, N° 3, 2018. Para una visión congruente de la sociología, compartida por quienes hacen historia reciente o del presente en Argentina, véase Ramón Ramos Torre, Mauricio Chama y Mora González Canosa, “Reflexiones sobre sociología, historia y tiempo. Entrevista a Ramón Ramos Torre”, en *Sociohistórica* N° 37, 2016.

²⁵ Waldo Ansaldi, “De abejas, de arquitectos y de carpinteros. A propósito de ‘Historia y ciencias sociales’, un artículo de Carlos Astarita”, en *Sociohistórica* N° 11/12, 2002. Immanuel Wallerstein y otros *Abriendo las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*, Siglo XXI, México, 1998.

²⁶ William H. Sewell Jr., “Una teoría de estructura: dualidad de agencia y transformación”, en *Arxius* N° 14, 2006, p. 167. Del mismo autor véanse otros textos concurrentes en *Logics of History. Social Theory and Social Transformation*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 2005. Cf. También Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007 y Anthony Giddens *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires, 1995 (definiciones sobre la estructuración en pp. 395-396 de este último texto).

La noción de *estructuración*—que en un plano epistemológico podemos conectar con la de totalidad—²⁷ puede actuar como puente entre los distintos niveles teórico-conceptuales. Como lo han mostrado Taylor y Flint, a propósito de los análisis de los movimientos sociales, es factible la articulación de la teoría de los sistemas-mundo con las teorías de la estructuración en el abordaje de distintos niveles espaciales.²⁸ En el estudio de un movimiento social, la pregunta sobre su desarrollo involucra tanto a los modos de acción colectiva, las experiencias, los intereses y las identidades de agentes localizados, como también —y en una muy importante medida— a los condicionamientos estructurales y los marcos generales de la acción, que pueden corresponder a dimensiones espaciales y organizacionales superiores.

Afrontar, en términos antirreduccionistas, *la relación historia/memoria*, no supone plantear su identidad, sino evitar los errores de considerarlas completamente antagónicas o de reducir una a la otra, poniendo apriorísticamente la verdad sobre lo ocurrido en el discurso historiográfico o en los recuerdos sociales. La memoria y la historia son prácticas sociales que permiten la aprehensión del mundo. Es correcto que la primera fue la anterioridad fundante de la segunda, pero a partir de su coexistencia revierten la una sobre la otra de las más variadas maneras y de modos entrecruzados. Raphael Samuel nos ofreció una concepción en la cual la memoria aparece como una reserva de sentidos constantemente revisada y revisitada, en tanto que la historia se presenta no como una prerrogativa o invención del historiador individual, sino como una forma social de conocimiento, de la cual participan “*las mil manos de Clío*”. La elogiosa recuperación que José Sazbón realizó respecto del modo de articulación entre memoria e historia, propuesto por Samuel, resulta iluminadora y confirma una vía interpretativa en la cual el clivaje no está puesto en “ciencia/no ciencia”, sino en las perspectivas políticas que abran o clausuren ambas prácticas sociales.²⁹ La consideración de estos aspectos se transforma en un componente básico de la investigación, tratándose de un movimiento social como el de derechos humanos, que ha hecho de la memoria de los crímenes pasados y de la producción de un régimen de verdad un elemento consustancial de sus prácticas y discursos.

²⁷ Luciano Alonso, *Luchas en plazas vacías de sueños...*, op. cit., “Introducción” y esp. 25.

²⁸ Peter Taylor y Colin Flint, *Geografía política. Economía-mundo, estado-nación y localidad*, Trama, Madrid, 2002, especialmente pp. 374-376. Cf. también Paul Knox y Peter Taylor (eds.), *World cities in a world-system*, Cambridge University Press, Cambridge, 1997.

²⁹ Raphael Samuel, *Teatros de la memoria. Pasado y presente de la cultura contemporánea*, Prensa Universitaria de Valencia, Valencia, 2008, “Introducción: el saber extraoficial”. José Sazbón, “Conciencia histórica y memoria electiva”, en *Nietzsche en Francia y otros estudios de historia intelectual*, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 2009. Pese a distinguir claramente entre historia y memoria, la noción de una dicotomía entre esos dos términos fue puesta en cuestión por Sazbón en la postulación de cuatro formas de la “memoria histórica” (depresiva, paradigmática, redentora y conmemorativa).

“Que digan dónde están”. Una historia de los derechos humanos en Argentina

El cuarto orden de relaciones de un enfoque antirreduccionista sería el que involucra *al sujeto y el objeto del conocimiento*, cuya irreductibilidad de uno a otro podemos postular en la senda de las *Tesis sobre Feuerbach*, de Karl Marx.³⁰ Y es importante reconocer que el sujeto del conocimiento sobre lo social es plural, constantemente cambiante e inscripto en múltiples coordenadas sociales, y que como toda entidad es, a su vez, pasible de ser objetivado. La imposibilidad de que el investigador se relacione con el objeto de estudio de modo neutro y pasivo, sin construirlo aunque más no sea que como recorte de la realidad y sin resultar impactado en su propia subjetividad por el proceso de conocimiento, tiene inmediatas derivaciones en términos de producción de la propia subjetividad y de posicionamientos ético-políticos. Es en esa relación donde se juega la *crítica* como actitud académica: no bajo la simple noción del análisis, sino de la implicación. Como lo señala Nancy Fraser, el planteo de Marx acerca de lo que podría ser una teoría crítica —y en consecuencia una historiografía a ella asociada— es sumamente atractivo por su carácter abiertamente político:

No pretende asignarle ningún estatus epistemológico especial, sino que más bien supone que, por lo que a la justificación respecta, no existe ninguna diferencia filosóficamente interesante entre una teoría crítica de la sociedad y una teoría no crítica. Pero, de acuerdo con esta definición, sí existe una importante diferencia política. Una teoría crítica de la sociedad articula su entramado conceptual con la vista puesta en aquellos movimientos sociales de la oposición con quienes mantiene una identificación partidaria, aunque no acrítica. Las preguntas que se haga y los modelos que designe están informados por esa identificación e interés.³¹

Creo que no es necesario enfatizar la absoluta pertinencia de esas palabras para inspirar un estudio sobre un movimiento social, con el cual el investigador siente identificación. Podrá argumentarse que esa concepción deja a la historia subordinada a la primacía de la política, y eso es correcto. Toda concepción histórica supone un posicionamiento político en el sentido de una forma de entender las relaciones sociales, e incluso la falta de posicionamiento explícito es un modo implícito de toma de partido. La posición implicada del investigador no es una particularidad específica de la historia del presente por contraposición

³⁰ Karl Marx “Tesis sobre Feuerbach”, en Karl Marx y Friedrich Engels *La ideología alemana*, op. cit., 665-668, esp. tesis 1. Cf. también Pierre Bourdieu *El sentido práctico*, op. cit., 85.

³¹ Nancy Fraser, “¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión del género”, en Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (eds.) *Teoría feminista y teoría crítica*, Alfons El Magnanim, Valencia, 1990, 49. Podríamos decir que, en esa carta, Marx identificó tres formas o dimensiones de la crítica: la apertura del desarrollo hacia el futuro a partir del análisis de lo existente, el desvelamiento de lo que está oculto tras lo visible y la toma de conciencia de la realidad social, y el vínculo del conocimiento con las luchas y anhelos de una época. Karl Marx, *Carta a Arnold Ruge*, septiembre de 1843, en línea en *Marxists Internet Archive*, <https://www.marxists.org/>.

a otras historias. *Todo* historiador se proyecta en una relación subjetiva con el objeto de estudio; *cualquier* investigador puede tratar de rescatar las experiencias pasadas; *toda* historia supone una posición implicada. Pero, en los estudios del tiempo presente, la implicación es más evidente. Estudiamos algo de lo cual participamos directamente –aunque más no sea por coexistencia temporal o vínculo intergeneracional– y, por lo tanto, tenemos experiencia personal y nuestro trabajo involucra a las generaciones vivas.³²

Esto no puede ser confundido con una simple concepción relativista o partidista, en la cual sea posible cualquier opinión en función de implicaciones políticas. En tanto disciplina científica, una historiografía crítica debe ceñirse a los criterios académicos generados para la producción de un régimen de verdad. Y, por tanto, como lo señalara Fraser, su ejercicio analítico se realiza no solo respecto de los dominadores y de las estructuras de la dominación, sino también respecto de los movimientos sociales de oposición. Pero una historiografía que defienda la posibilidad de constituir un espacio de crítica de la dominación y, por ende, de desvelamiento de la ideología como modo en que el significado sirve para sostener las relaciones de dominación, no puede eludir la valoración de los fenómenos históricos ni ser ignorante de los usos posibles del conocimiento en los procesos de lucha simbólica.³³

En mi experiencia de investigación sobre la movilización pro derechos humanos, la noción de una distancia con esos otros sujetos que yo objetivaba se difuminó y dio lugar a un diálogo. En los organismos de derechos humanos, la producción académica ha tenido y tiene un cierto impacto al presentar una lectura exterior que está producida con criterios de validación diferentes, pero que es accesible a militantes con formaciones intelectuales muchas veces similares a las de los investigadores. Se puede apreciar que el proceso de cambio social que se está estudiando es algo en lo cual los mismos escritos académicos tienen también una participación, y los militantes establecen un intercambio discursivo con una producción intelectual que colabora en una continua revisión de los marcos identitarios.³⁴ Por otro lado, la tarea de investigación tuvo efectos en la reconfiguración de mi propia subjetividad, incidiendo sobre mis propias preferencias y modificando mis esquemas de percepción.³⁵ Si hemos de

³² Julio Aróstegui, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Alianza, Madrid, 2004, primera parte.

³³ He defendido una articulación entre juicios declarativos y evaluativos en Luciano Alonso, “Pertinencia y funcionalidad del juicio de valor en las explicaciones narrativas de la historiografía”, en *Estudios Sociales* N° 19, 2000.

³⁴ En mi experiencia, debería destacar no solo distintas entrevistas a integrantes de agrupaciones argentinas, sino muy especialmente una reunión con militantes de la agrupación uruguaya “Memoria en Libertad”, quienes aprovecharon la ocasión para poner en discusión elementos que hacían a su propia constitución como colectivo. Grupo focal con cinco integrantes de “Memoria en Libertad”, Montevideo, 28 de mayo de 2008.

³⁵ He comentado las implicancias ético-políticas y el impacto sobre la propia subjetivi-

“Que digan dónde están”. Una historia de los derechos humanos en Argentina

conceder a Wallerstein el acierto que presupone admitir la primacía del objeto de estudio, este es un caso en el cual se puede ver cómo el objeto se impone literalmente al sujeto que lo investiga, y lo obliga a una relación dialéctica.

Una perspectiva antirreduccionista obliga entonces a transitar siempre por caminos sinuosos, a corregir constantemente las propias prácticas y a tratar de traducir sentidos desde lugares de enunciación y regímenes de verdad diversos.³⁶ Y una tarea sujeta a revisión permanente mal puede realizarse “bajando” una teoría celestial determinada al mundo impuro de lo empírico. Me resultó conveniente, entonces, la articulación de un marco teórico ecléctico que permitiera tanto atender a las diversas dimensiones de un objeto de estudio particular, como movilizar los instrumentos categoriales, conceptuales y empíricos necesarios para su análisis y comprensión en un juego de definición de escalas y modos de acercamiento variables. Esa combinación de aportes es una operación que *resignifica* las teorías, llega a *distorsionar* o *violentar* alguna de sus regiones, o, incluso, puede entenderse como la producción de elementos para *otra* teoría. Pero ese uso, que apela a la desconexión y reconexión de enfoques y categorías, se me antoja la única manera que existe de hacer avanzar el conocimiento más allá de la demostración tautológica. Debería, tal vez, escribir, en esta presentación, una propuesta teórica propia, pero las referencias bibliográficas me parecen ineludibles por simple honestidad intelectual.

Apelo aquí principal, pero no únicamente, a los aportes de la teoría de los sistemas-mundo, las teorías de los movimientos sociales y las teorías de la estructuración, con el reconocimiento de elementos sustanciales de la historia social anglosajona y de autores que abordan el poder y la dominación como Michel Foucault y James C. Scott. A contramano de aquellas interpretaciones, según las cuales muchas de las corrientes o personas aludidas realizarían formulaciones alternativas o antagónicas a las del materialismo histórico, opino que se inscriben en la senda abierta por Karl Marx en el sentido de privilegiar el estudio del conjunto de las relaciones sociales por sobre toda sustancia y, particularmente, de las relaciones de explotación y dominación, en un intento de producción de un conocimiento crítico acorde a una época.

Con esa intención de hibridación disciplinar y teórica, resulta pertinente clarificar dos niveles de definición teórico conceptual: el general y el especifi-

vidad en Luciano Alonso “Razones, modos y efectos de una historia del movimiento por los Derechos Humanos”, en Jorge Cernadas y Daniel Lvovich (eds.) *Historia, ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta*, Prometeo Libros / Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, 2010.

³⁶ En otro texto he defendido que, frente a la multiplicidad de lo social, a los conflictos de valores y a los distintos discursos sociales en pugna, la investigación histórica –y la investigación social en un sentido más extenso– puede presentarse como un intento, siempre provisional y sometido a rectificación, de traducción entre agentes diversos. Cf. Luciano Alonso “Sobre la historia y su producción en el cruce de las prácticas”, en Adriana Falchini y Luciano Alonso (eds.) *Los archivos de la memoria: testimonios, historia y periodismo*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2013.

co, articulados con un enfoque estructuracionista. El *nivel teórico-conceptual general* corresponde al plano en el cual los condicionamientos generales de la acción y la funcionalidad de los movimientos sociales, frente a las estructuras de dominación, pueden ser abordados a partir de una teoría de alcances globales, aprovechando sus propuestas y mostrando sus limitaciones. La *teoría de los sistemas-mundo* constituyó una de las “grandes narrativas” de la sociología histórica y adquirió relevancia internacional en el cruce de los siglos XX y XXI, cuando apareció como la empresa intelectual más importante en un contexto de mundialización acelerada.³⁷ En la formulación de la corriente de Binghamton y, particularmente, en los aportes de Immanuel Wallerstein, se preocupó especialmente por los movimientos sociales en su intento por dar cuenta de las modalidades del cambio social al macro-nivel del sistema capitalista, planteando que el sistema social, en su globalidad, constituye la unidad de análisis con mayores capacidades explicativas.³⁸ Algunos de sus postulados brindan un marco para el estudio y evaluación de los movimientos sociales localizados, que permiten interpretar el movimiento de conjunto y articular las diferentes dimensiones de la acción, sin que de ella pueda derivarse la explicación causal de cualquier fenómeno social.³⁹

El recurso a la teoría de los sistemas-mundo permite delimitar dimensiones o escalas diversas donde apreciar la distinción y, a la vez, la articulación de las experiencias localizadas de los sujetos con los ámbitos más abarcadores de los Estados y del sistema mundial. Posibilita también concebir al Estado-nación y

³⁷ Eduardo Grüner, *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*, Paidós, Buenos Aires, 2002, 40-41 y *passim*.

³⁸ V. g. Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial*, tomos I a IV, Siglo XXI, México, 1979, 1984, 1998 y 2014; *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, Siglo XXI, México, 1998; e *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*, Siglo XXI, México, 1998. Giovanni Arrighi, *El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época*, Akal, Madrid, 1999. Hay otras variantes de la teoría de los sistemas-mundo, como las de Samir Amin, André Gunder Frank, Eric Wolf, Christopher Chasse-Dunn, Giovanni Arrighi, Beverly Silver, Ho-Fung Hung y otros muchos autores de renombre, pero es la versión desplegada en torno a los aportes de Wallerstein la que me parece más apropiada para el objeto que pretendo discutir. Sobre la actualidad de esa corriente y su revisión véase Ho-Fung Hung, “El capitalismo, la hegemonía y los imperios a escala global”, op. cit.

³⁹ En términos de Jessop, tratar de explicar la multiplicidad de los acontecimientos históricos mediante la apelación al funcionamiento sistémico supondría creer, erróneamente, que una sola teoría puede comprender la totalidad de las determinaciones concretas sin caer en el reduccionismo, confundiendo las determinaciones del mundo real con las determinaciones como propiedades de un sistema teórico. Bob Jessop *The Capitalist State. Marxist Theories and Methods*, New York University Press, Nueva York y Londres, 1982, capítulo V. En el estudio de los movimientos sociales, esa idea es solidaria con la de no derivar el análisis particular de la teoría, sino usar la(s) teoría(s) como insumo para estudiar los mecanismos dinámicos e interactivos de los procesos de movilización; cf. Dough McAdam, Sydney Tarrow y Charles Tilly, *Dinámica de la contienda política*, Hacer, Barcelona, 2005, “Conclusiones”.